

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SEGUNDO PLAZO PAGO FRACCIONADO CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 030 PARA EL PAGO DE PRECIOS PÚBLICOS

1. Ir a la **página Web de la Comunidad de Madrid** para el pago de tasas.

Clicar "Iniciar"



En la nueva página, "Tasas-Protección de datos", ir al final y clicar.

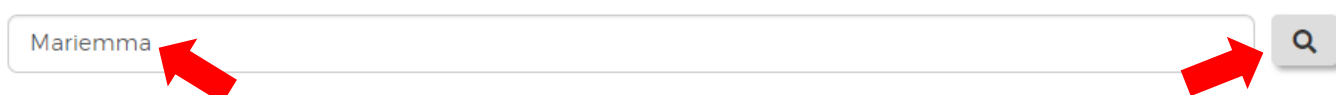
Acceptar

2. Nueva página. Seleccionar "Pagar tasa o precio público".



3. Nueva página. En el cuadro de búsqueda escribir "Mariemma" y clicar la lupa.

Búsqueda de tasa



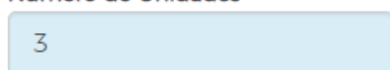
4. Desplazarse hacia abajo hasta encontrar la opción deseada y clicar.

### PAGO FRACCIONADO MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES. 2º PAGO



5. En la siguiente página, introducir los datos.

Número de Unidades\*



"3" para Enseñanzas Elementales

El NIF debe contar con 9 caracteres.

### Datos titular/beneficiario de la tasa

NIF del titular/beneficiario de la tasa\*

12345678A|

Si el titular/beneficiario no dispone de un N.I.F./C.I.F. válido por tratarse de un usuario extranjero o ser menor de edad, puede utilizar en su lugar la siguiente secuencia de nueve dígitos "TT72nnnn0", donde los caracteres nnnn corresponden con el código de identificación de 4 dígitos de la entidad bancaria elegida para efectuar el ingreso.

Los bancos que pueden gestionar el cobro de tasas y precios públicos de la C.A.M. son:

BANCO POPULAR	0075	BBVA	0182
BANCO DE SABADELL	0081	CAIXABANK	2100
BANCO DE SANTANDER	0049	CAJAMAR	3058
BANKIA	2038		

Así, si, por ejemplo, se realiza el pago en Bankia, se introducirá **TT7220380**.

Clicar

» Continuar

En la nueva página, comprobar que los datos son correctos

**📄 DATOS DE LA TASA**

Instituto o Centro: REAL CONSERVATO. PROF. DE DANZA MARIEMMA

Título Tasa: ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
Música y danza. Enseñ. elementales. Matrícula por asignatura pago fracciona.

Importe a ingresar: 133.50 €

Justificante: 0304191696672

**👤 TITULAR/BENEFICIARIO**

NIF/CIF: 12345678Z

Nombre y Apellidos: A A A

**👤 PAGADOR**

NIF/CIF: 12345678Z

Nombre y Apellidos: A A A

Teléfono Móvil: 123456789

Correo Electrónico: asdfg@gmail.com


« Atrás      » Continuar

🏠 Menú

Clicar


» Continuar

## 6. Seleccionar el medio de pago.



**Pago con tarjeta**


Para realizar el pago con tarjeta necesitas tener activada la opción comercio electrónico seguro en la misma.



**Cargo en cuenta\***

Para poder realizar este método de pago tendrás que identificarte

\* Requiere identificación



**Pago presencial**

Si optas por pago presencial obtendras una carta de pago en formato pdf con 2 copias de la misma. Con la carta puedes realizar el pago en cualquier entidad colaboradora

Para este ejemplo, elegimos "Pago presencial"

## 7. En la nueva página, clicar "Generar PDF"

**PAGO PRESENCIAL**

Pulse el botón Generar PDF, para descargar la carta de pago. Una vez impresa diríjase con ella a una de las entidades colaboradoras para realizar el ingreso.

Las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid son: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK y CAJAMAR.

 Menú

 Generar PDF




**¡Atención! Deshabilitar cualquier bloqueador de anuncios en el navegador.**

## 8. Se obtienen dos copias, una para el interesado/administración y otra para la entidad bancaria.



Relación de entidades colaboradoras en las que puede efectuar el ingreso:  
BANKIA (CAJA MADRID), BBVA, CAIXABANK, B. POPULAR, B. SABADELL, B. SANTANDER y CAJAMAR.



Ejemplar para el interesado / Administración

Ejemplar para la entidad bancaria